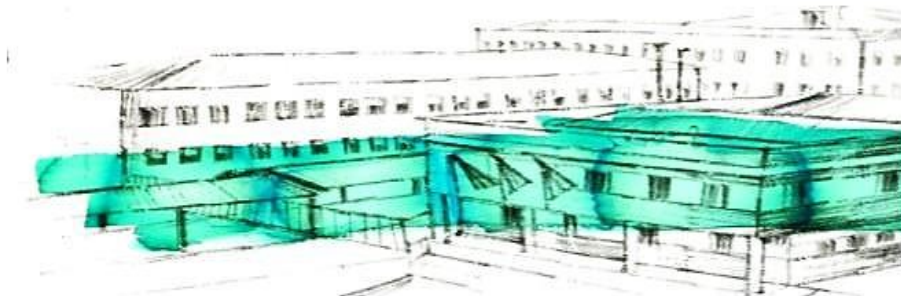




Proyecto

Educativo de Centro

IES Arroyo Harnina



I.E.S. " ARROYO HARNINA"

C/ Coria, 11

06200 ALMENDRALEJO

Tlf. 924 01 77 78

ies.arroyoharnina@edu.juntaex.es

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Proyecto Educativo de Centro

0. PRESENTACIÓN	2
ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	3
1.1.- Contexto socioeconómico y cultural del centro	3
1.2. Participación de los sectores de la comunidad educativa.	6
Familias	8
Alumnado.	9
1. 4 Instalaciones y servicios	11
1.5.- Señas de identidad	12
1.6.- Oferta educativa.	14
1.7.- Atención a la diversidad.	15
1.8. La Acción Tutorial	16
1.9. Actividades Extraescolares.	16
1.10.- Personal habitual del Centro.	19
1.11.- Relación con las instituciones.	21
1.12.- Participación de los sectores de la comunidad educativa.	23
II.- DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS.	27
III.- DESCRIPCIÓN DE LAS GRANDES LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	27
3.1.- Consecución de objetivos.	27
3.2.- Adquisición de competencias clave.	31
IV. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROF)	32
V. Planes de organización y Desarrollo del centro.	32
5.1. Plan de Convivencia	32
5.2. Programa para la prevención, control y seguimiento del absentismo	32
5.3. Programas institucionales, programas europeos y no institucionales.	33
5.3.1 Programas europeos e institucionales	33
ERASMUS +, "30 años enriqueciendo vidas y abriendo mentes".	33
Erasmus+ Aljuve	33

5.3.2. Proyecto Bilingüe	34
5.3.3. Proyecto de Educación Digital	34
5.4. Plan de Lectura y escritura del centro (PLEA)	34
5.5. Plan de autoprotección	34
5.6. Planes de la Orientación del centro	34
5.6.1. Plan de Acción Tutorial	34
5.6.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.	34
5.6.3. Plan de Atención a la diversidad	34

0. PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Centro (PEC) es el documento básico para la organización y funcionamiento del instituto, establece la identidad del centro, incluye una propuesta integral en el ámbito educativo, y contiene los objetivos y estrategias esenciales para la organización y la gestión del IES.

Se trata de un documento de carácter integral y vinculante, resultado del consenso de toda la comunidad educativa; por tanto, compromete a todos los miembros de la comunidad, que asume los valores, principios de actuación y las opciones pedagógicas recogidas aquí.

El PEC aspira a cohesionar y coordinar el proceso educativo, dotando de unidad, continuidad y estabilidad al proceso de enseñanza y aprendizaje.

El PEC es también un documento flexible y abierto, porque recoge los puntos de vista y necesidades de todos los sectores de la comunidad, y porque ha de poder adaptarse a las nuevas necesidades y posibilidades de la Comunidad Educativa y de la actividad docente. Es, en consecuencia, un documento de reflexión y evaluación permanente de la práctica educativa.

El punto de partida para el desarrollo de este PEC no puede ser otro que el análisis y la determinación de la situación actual del centro y su entorno social, que nos servirá para enmarcar el contenido del proyecto en su contexto específico.

Tanto el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro como otros documentos orgánicos del centro forman parte del Proyecto Educativo de Centro y se recogen en el mismo como anexos.

1. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

1.1.- Contexto socioeconómico y cultural del centro

Nuestro Centro se encuentra ubicado en Almendralejo, localidad de unos 35.000 habitantes situada en el centro de la provincia de Badajoz, en la comarca Tierra de Barros.



Las labores agrícolas, las empresas dedicadas a producción de vinos y elaboración de aceitunas, a la alimentación, construcción y servicios conforman la oferta de puestos de trabajo de la zona. El paro en la población, en 2018 ascendía al 25%, cifras cercanas a 2007, por lo que la fase crítica de la crisis parece

haber pasado, aunque es un paro significativo. La población inmigrante en la localidad ocupa ya, según datos del *Periódico Extremadura*, 2017, el 12,13% de la población. Entre ellos hay ciudadanos censados de sesenta nacionalidades. Son los rumanos los que más presencia tienen en la ciudad, con 8,26% de la población; un total de 2.787 censados. Seguidos están los marroquíes con 623 habitantes; los brasileños con 114; portugueses con 105; los colombianos con 102 y los chinos con 59.

Generalmente se trata de personas ya establecidas en la región o en la localidad con estabilidad de residencia e integrados en la dinámica de la localidad.

Almendralejo cuenta con una amplia red de Centros educativos desde la educación infantil, primaria, secundaria, ciclos formativos hasta la universitaria. Además, existe amplia oferta formativa complementaria en idiomas, deportes, música, danza, pintura...Pero según estudios realizados por el Ayuntamiento sorprende, frente a esta amplia oferta, el bajo nivel educativo y la baja profesionalización de los trabajadores, aspecto que se puede afrontar como reto y oportunidad de mejora del entorno que se pueda desarrollar desde el Centro.

El número de solicitudes de plaza de alumnos provenientes de los colegios para cursar 1º de ESO se mantiene constante desde hace varios cursos, mantiene una regularidad en la demanda, con diferencia con los otros dos Centros públicos de la localidad en los que las solicitudes fluctúan considerablemente de unos años a otros; este aspecto se considera como una fortaleza.

Las solicitudes de acceso a los estudios de Bachillerato de alumnos de otros Centros de Secundaria y de localidades cercanas donde solo existe un IESO (Solana de los Barros), o únicamente colegio (Torremejía) cubren las plazas ofertadas lo que repercute en un mayor esfuerzo a nivel organizativo por la cantidad de alumnos en cada grupo y la cantidad de combinaciones de materias posibles.

En cuanto a la relación de los Ciclos Formativos con el entorno empresarial, a través de los tutores de Formación en el Centro de Trabajo, se destaca el número elevado de convenios con diferentes empresas de diferentes sectores, éstos se mantienen e incluso aumentan por la alta cualificación de los alumnos enviados en prácticas formados, un altísimo porcentaje, cercano al 100%, de alumnado que se incorpora como empleado al final el periodo de prácticas. Esto ha hecho que la Formación Profesional sea un referente en el entorno, siendo garantía de profesionales bien formados en el sector empresarial y teniendo una demanda mayor al número de plazas ofertadas. Este aspecto ha de tomarse como una oportunidad de crecimiento del Centro, así como una consolidación del mismo.

1.2. Personal habitual del Centro.

a) Personal docente

El claustro del Centro está formado cada curso por unos 65-68 docentes, de los cuales prácticamente el 70% pertenece a secundaria, un 10% pertenece a los CCFF y contamos con 1 orientadora, 1 especialista de pedagogía terapéutica, 1 especialista en audición y lenguaje, 1 maestra a media jornada que desarrolla el programa IMPULSA y 1 profesora de Religión Católica. La plantilla va consolidándose año tras año, lo que dota al centro de continuidad y a los Departamentos de organización y regulación.

En referencia a la situación administrativa, 46 tienen destino definitivo en el Centro, un número elevado de docentes suelen repetir en el centro durante cursos en comisión de servicio, otro porcentaje es de interinos eventuales, 1 contratada (Religión Católica). Se destaca la estabilidad del Claustro, una fortaleza a tener en cuenta, por el alto porcentaje de profesorado con destino definitivo, además del profesorado en otras condiciones que constantemente solicitan la renovación y permanencia en el IES Arroyo Harnina, lo que muestra su implicación en la consecución de objetivos del Centro a medio plazo.

Es un profesorado implicado y comprometido con la consecución de los objetivos marcados en el Proyecto Educativo, con sentimiento de pertenencia a la Comunidad Educativa, con aspiraciones de mejora educativa, participación y visión crítica constructiva del funcionamiento del Centro. Destacar las inquietudes del profesorado por la formación continua en aquellos aspectos que repercutan en la mejora de la calidad del servicio prestado, resaltar el alto porcentaje de participación en las actividades formativas del CPR, estudios idiomáticos en la Escuela Oficial de Idiomas de Almendralejo, la constitución de múltiples grupos de trabajo, participación en Proyectos de Innovación, como el de

Librarium, Radioedu, Proyect@, actividades formativas referentes al programa eScholarium, entre otras muchas.

b) Personal no docente

En relación al personal no docente trabajan: con destino definitivo, 1 educadora social, 1 administrador informático , 2 administrativos. Además trabajan 3 ordenanzas, 4 camareras-limpiadoras y 1 auxiliar de conversación de Inglés a media jornada. Todos ellos con una gran implicación, esfuerzo y diligencia en el desempeño de su trabajo con un gran compromiso y preocupación por el buen funcionamiento del Centro, sintiéndose un sector participe de los resultados obtenidos.

Indicar la labor, esfuerzo e implicación de la educadora social como persona imprescindible en el Centro, realizando trabajos de coordinación con las instituciones como los Servicios Sociales de Base de Ayuntamiento, equipo de medidas judiciales, servicio de salud, las familias, persona de referencia en los casos de diferencias entre iguales resaltando la capacidad de trabajo y capacidad de resolución de problemas. Durante 5 cursos se encarga del Programa “Ayuda entre iguales” con gran consolidación en nuestro centro.

El centro parte de la implicación, dedicación y profesionalidad del personal de administración con una amplia experiencia, realiza una labor rigurosa y minuciosa, con un alto grado de autonomía que facilita y optimiza la gestión administrativa del Centro, avalado por el buen funcionamiento, resultados y ausencia de incidencias administrativas.

La labor del administrador informático en el mantenimiento del equipamiento tecnológico del Centro, atento a todos los equipos de los alumnos con las dificultades que el paso de los años implican.

1.3. Instalaciones y servicios

Aulas:

El centro se compone de un edificio central donde se encuentran el mayor número de aulas (30), las instalaciones de administración, secretaría, jefatura y dirección, sala de profesores, biblioteca y cafetería. Se encuentran también 2 laboratorios y un aula de usos múltiples más otra habilitada como aula TIC.

El edificio se compone de 3 plantas y dividimos al conjunto de alumnos por plantas y niveles (1º y 2º ESO en la primera planta; 3º y 4º en la 2ª más la FPB y en la tercera los bachilleratos.

Frente a este edificio se encuentra el edificio de ciclos formativos compuesto de 5 aulas en 2 plantas, dos despachos y una conserjería. El edificio, de dos plantas, carece de ascensor para el acceso a la planta superior.

Anexo a este edificio se encuentran dos talleres de tecnología.

Tras las pistas deportivas (pista doble: una preparada para baloncesto y la otra para fútbol) se encuentra el gimnasio: el edificio más moderno del centro del año 98) y el gimnasio antiguo que sirve como aula de música.

En el curso 2020 se realizó una pequeña obra por la cual se reconvirtieron los antiguos vestuarios de este gimnasio antiguo en aula para desdobles de unos 17 m2.

El centro está ajardinado y presenta un aspecto cuidado en su espacio exterior con árboles, setos y césped.

Precisa reparaciones en los tejados de gimnasio y de los Ciclos, obras que se han solicitado.

Carece de un verdadero salón de actos, obra que se ha solicitado a lo largo de los años.

Equipamiento audiovisual:

registrada en la Plataforma Rayuela la equipación audiovisual. Actualmente todas las aulas se encuentran dotadas de pizarra digital y ordenador en el puesto del profesor. La mayor parte de las aulas tiene cañón proyector o pizarra con proyector acoplado.

La dotación de dispositivos portátiles para el alumnado es amplia, prácticamente el 70% del alumnado puede tener un dispositivo para su uso en el aula, así como para préstamo en casa gracias al programa eScholarium del que participa el centro desde que era un proyecto piloto. Sin embargo la primera dotación y mayor se encuentra ya obsoleta, no funciona la carga de los dispositivos y los ordenadores tienen pocas funciones. Es necesario renovar la dotación de forma progresiva.

En el curso 2020/21 con la ayuda de la Obra Social Cajalmendralejo se ha conseguido integrar megafonía en el centro de modo que llegue a los diferentes espacios.

Transporte:

nuestro centro recibe alumnado de localidades cercanas, por norma general no recibimos alumnos de Secundaria Obligatoria (salvo raras excepciones); pero sí alumnado de Bachillerato (en torno al 5%) y mayoritariamente de los Ciclos Formativos, que puede estar en torno al 30 o 40%. Por ello el transporte de la Junta en autobús no suele ofrecernos dificultades organizativas pues suelen ser mayores de 16 o mayores de edad.

No obstante el transporte exige la coordinación con los otros centros de Almendralejo y el seguimiento de que todo vaya según la ley y el servicio contratado por la Consejería de Educación.

1.4. Señas de identidad

A partir de los principios y fines de la Educación que se recogen en el Capítulo I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, el centro define sus señas de identidad por un empeño especial en los siguientes principios y fines de la Educación:

PRINCIPIOS

- **a)** La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- **b)** La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- **f)** La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- **k)** La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- **l)** El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

FINES:

- **b)** La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

- **c)** La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- **h)** La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- **i)** La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

No hay dos jóvenes iguales; por eso hay que tener presente las diferencias en cuanto a la manera de aprender, necesidades, cualidades específicas, comprensión, nivel de desarrollo emocional, etc. El objetivo es transmitir esta manera de entender la formación a la comunidad educativa, en especial a los docentes.

Por otro lado, buscamos que el alumnado comprenda y sea capaz de usar activamente el conocimiento adquirido, en la vida cotidiana, al tiempo que se generen en él nuevas inquietudes que lleven a profundizar y ampliar sus conocimientos para mejorar la sociedad que les ha tocado vivir. Se trata, en definitiva, de crear una escuela capaz de transmitir un aprendizaje para la vida, dando especial importancia a la autonomía del alumno al tiempo que se le hace protagonista de su aprendizaje. Las nuevas líneas pedagógicas basadas en el ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos) son inspiradoras para nuestra identidad.

Hay un claro planteamiento de continuar con la labor de aprovechamiento y aplicación de las nuevas tecnologías en el aula, impulsando y favoreciendo nuevas experiencias e innovaciones, permitiendo un aprovechamiento óptimo y rentabilidad de la dotación tecnológica, tanto material, como de formación al profesorado apostando por el método BYOD (BringYourOwnDevice) o “trae tu propio dispositivo”, motivados por el uso de la plataforma eScholarium y por el google site proporcionado por la Consejería.

1.5. Oferta educativa

La oferta educativa que ofrece el IES Arroyo Harnina es:

- Educación Secundaria Obligatoria. A partir del curso 15/16 se ha implantado el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) y Programa de Refuerzo y Atención en Grupo Específico (PRAGE) en 4º ESO.
- En el curso 15/16 se ha terminado de implantar, con el 2º curso, los estudios de Formación Profesional Básica en Servicios Administrativos.
- Familia profesional de Administración: Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa y Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas.
- Familia profesional de Informática: Ciclo Formativo de Grado Superior de Aplicaciones Multiplataforma.
- Bachillerato, modalidades de Ciencias Sociales, Humanidades y Científico Tecnológico.

Apostamos por el máximo aprovechamiento de los recursos y la optimización de la oferta educativa, ofreciendo, y dando la posibilidad de acceso a cada una de las materias, adaptándonos a las necesidades cambiantes del alumnado y no ofreciendo itinerarios cerrados.

La rémora que supone la pérdida de alumnado a la finalización de la enseñanza obligatoria (un 30% no continúa sus estudios en el centro por realizar otra FP de Grado Medio, o pasar al mundo laboral o abandono escolar) precisa de una apuesta por una oferta diferenciada. Así mismo se plantea como objetivo la incorporación en la Familia profesional de Informática: del Ciclo Formativo de Grado Medio y abrir los estudios de Ciclos Formativos en horario vespertino para permitir que el tipo de alumnado que demanda nuestros Ciclos Formativos pueda acceder a él sin renunciar a otras tareas y trabajos.

El IES Arroyo Harnina ha incorporado a su oferta educativa programas para la mejora educativa, tales como el **Programa de la Sección Bilingüe**, implantación del programa **eScholarium** desde el curso 14/15 con una gran implicación del profesorado y aceptación y compromiso por parte del alumnado, pertenencia a la **Red de Bibliotecas Extremeñas** (REBEX: Librarium) y trabajo en la potenciación de la Biblioteca Escolar, oferta y facilidad de matrícula a alumnos con materias pendientes del Bachillerato de Arte, **Erasmus+**, **eTwinning**, **Participación en el Proyecto ALJUVE**.

1.6. Atención a la diversidad

Respecto a la **atención a la diversidad**, el Centro incorpora actuaciones recogidas en el **Plan de Refuerzo**, entre éstas se encuentran refuerzos y desdobles, caracterizados por la optimización de los recursos humanos, flexibilidad en agrupamientos, disposición horaria, metodologías.

Los éxitos constatados se han conseguido gracias al esfuerzo de la orientadora con destino definitivo en el centro, responsable de la coordinación y organización, y del profesorado implicado. La importancia y dedicación a atender la diversidad de nuestros alumnos e intentar ajustes personalizados según las circunstancias es un aspecto a mantener como parte de nuestra identidad, trabajando siempre de un modo flexible que facilite su actualización a la realidad de cada momento.

Nuestro centro posee una PT con destino definitivo en el centro y una AL que, aunque tiene destino definitivo, tiene una plaza en itinerancia; por ello, según la demanda de alumnado ACNEE unos años se encuentra a jornada completa y otros con horario en otro centro de la localidad. Esta situación resulta irregular y distorsiona el plan de trabajo del departamento, la organización en equipo que realizan PT, AL y departamento de orientación.

Desde el año 2015 el centro participa del Programa IMPULSA. Programa que contribuye al refuerzo de los alumnos de 1º de ESO. Podemos decir que aproximadamente un 20% del alumnado procedente de primaria viene con necesidades educativas de refuerzo, por ello el programa junto a desdobles y refuerzos proporcionados por el equipo de docentes posibilita la mejora de estos alumnos.

1.7. La Acción Tutorial

La Acción Tutorial, coordinada por el Departamento de Orientación, se considera fundamental en tres ámbitos de actuación: realizar actividades propias recogidas en el Plan de Acción Tutorial, permitir abordar situaciones y resolver problemas puntuales desde el grupo-clase y por último la orientación académica y laboral del alumnado, con una perspectiva más allá de los estudios proporcionados en el Centro.

Nuestro centro apuesta por dignificar la Acción Tutorial y considera que es el mejor instrumento de seguimiento del alumnado; así mismo valoramos de forma significativa la hora lectiva de tutoría que aporta una visión educativa de la formación y posibilita el aprendizaje de nuestros alumnos más allá de lo académico. Consideramos necesario la continuidad de esta hora lectiva para los cursos de Bachillerato y Ciclos.

1.8. Actividades Extraescolares

El centro trabaja cada curso por conseguir que las **actividades extraescolares y complementarias** estén intrínsecamente vinculadas con la formación y educación de nuestro alumnado. Son muchas las ofertadas y desarrolladas por diferentes departamentos. Se realiza una labor importante de coordinación en la CCP para dotar de sentido estas actividades y ser conocidas y seguidas por toda la comunidad.

Las actividades complementarias y extraescolares del IES Arroyo Harnina, como todas las actividades del Instituto, se enmarcan en una flexible y amplia concepción de la enseñanza puesta al servicio de la sociedad: estas actividades deben ser una parte importante del proceso educativo y formativo, deben formar parte de la educación integral del alumnado y cumplir, a su vez, una función de estímulo para nuestros alumnos.

La programación que proponemos para el curso académico 2020-2021 estará estructurada en torno a los siguientes apartados:

- Actividades de carácter institucional
- Actividades de orientación académica y profesional
- Actividades deportivas
- Actividades de expresión e interpretación artística
- Actividades de animación a la lectura y la escritura
- Actividades medioambientales
- Actividades de convivencia, solidaridad, cooperación, socialización ...

En ellos incluimos las propuestas recibidas de todos aquellos agentes implicados en su planificación, organización y ejecución.

Incluimos las propuestas de actividades que se puedan llevar a la práctica procedentes de organismos, entidades o asociaciones externas al Centro, ya sean de nuestra población, nuestra comarca, región o país, como hemos hecho en estos últimos años o que demanden nuestra colaboración por primera vez y sean aceptadas y atractivas, a la vez que formadoras, para nuestra comunidad educativa.

Por otra parte, realizamos nuestra *distribución* de propuesta de actividades atendiendo a las distintas enseñanzas que impartimos en nuestro Centro, concretando por niveles y grupos a los que vayan dirigidas.

De igual forma, su *temporalización* la llevamos a cabo por trimestres, aunque, como es lógico, indicamos aquellas que tengan una duración superior, a la vez que dejaremos una puerta abierta para aquellas actividades que, por una u otra razón, dada su eventualidad, presentan un alto grado de dificultad para determinar su temporalización o se hace imposible concretar con exactitud su fecha de

ejecución.

Tratamos, en definitiva, de poner todo nuestro empeño en potenciar y consolidar cierto tipo de actividades que se han venido desarrollando a lo largo de los años de existencia de nuestro Centro, al tiempo que intentamos abrirnos a todas aquellas propuestas que puedan resultar novedosas y/o fruto de una situación ocasional o conmemorativa de un momento concreto.

Siempre que sea posible, apostamos por poner en práctica *actividades interdisciplinares* que impliquen la participación de más de un Departamento didáctico, pues, creemos que fomentaremos la cooperación entre ellos, haciendo estas actividades mucho más gratificantes, diversificadas y enriquecedoras.

a) Extraescolares y complementarias:

Las actividades complementarias se consideran de obligado cumplimiento por parte del departamento y grupo para el que se propone; pues se entiende que forma parte de la programación de aula de la asignatura que la propone y por ello se trabaja para que sea una actividad que pueda realizar cualquier alumno, que no implique gastos significativos o necesidad de material especial (si fuese así detectamos la necesidad y la cubrimos). Nuestro concepto es conseguir que el alumnado entienda que las actividades complementarias son tan importantes en su formación como las actividades lectivas.

Las actividades extraescolares están propuestas por los diferentes departamentos y se encuentran en la PGA como parte de la programación de los departamentos para sus diferentes asignaturas. Buscan enriquecer la formación con actividades prácticas, en entornos diferentes y que integren otro tipo de aprendizajes. Se incluyen viajes culturales, inmersiones lingüísticas, recorrido por museos, ciudades o escenarios que lleven a nuestro alumnado a un aprendizaje vivo. Los departamentos son muy ricos en propuestas y la labor del centro es coordinarlas y conseguir que el gasto sea proporcional a las posibilidades económicas de nuestro alumnado.

b) Normas para la programación de actividades extraescolares.

Para la planificación, organización y ejecución de las distintas actividades se indicará:

- Nombre de la actividad.
- Nombre del coordinador de la actividad.
- Duración de la actividad: inicio, finalización.
- Relación de profesores que participan y serán responsables de su realización.
- Breve descripción. Objetivos (Sociales, pedagógicos, formativos).
- Memoria económica con el coste por alumno.
- Alumnos y cursos implicados. Relación entre alumnado convocado a la actividad y alumnado que la realiza.
- Justificante del permiso del alumnado para actividad y datos personales necesarios para la realización.
- Recaudación de fondos, si se realizan actividades para cubrir gastos.
- Recursos materiales necesarios para la actividad
- Profesores que tendrían clase durante el tiempo de realización de la actividad.
- Alumnado que no asiste a la misma. Porcentaje.
- Grupos que quedan sin profesor por encontrarse en la actividad y profesorado de guardia
- Soluciones organizativas para la no asistencia a otras clases por el profesorado de la actividad.
- Información adicional sobre otro profesorado implicado, transporte, datos.

1.9. Participación de los sectores de la comunidad educativa.

Administración educativa.

Existe una comunicación y relación fluida entre la administración educativa y el Centro, siendo el equipo directivo el representante del mismo. En estos últimos cursos se ha establecido una mayor comunicación debido a los diferentes proyectos desarrollados.

Del personal docente.

Este grupo participa desde diferentes órganos según lo establecido en la normativa vigente, dichos órganos de trabajo son:

- Equipos educativos: en los que se tratan temas concretos que conciernen al desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje en un grupo de alumnos, es el tutor el que coordina el equipo, en coordinación con el departamento de Orientación y supervisión de Jefatura de Estudios. Se considera que es un órgano fundamental en el que los acuerdos y medidas adoptadas repercuten positivamente de manera global en la consecución de los objetivos con los alumnos.
- Departamentos didácticos: se tratan aspectos referentes a las materias afines al departamento, desde la programación didáctica de las mismas, análisis del proceso enseñanza aprendizaje, proceso de evaluación, propuestas de mejora, organización y participación en actividades extraescolares y complementarias... se decide sobre medidas y propuestas planteadas desde la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Comisión de Coordinación Pedagógica. En el IES Arroyo Harnina ésta es el centro de participación, diálogo, acuerdo y toma de decisiones del personal docente, en ella se deciden los aspectos fundamentales del funcionamiento del Centro, desde el aspecto pedagógico, organización de actividades, análisis de avances y mejora del aprendizaje del alumnado, análisis y propuesta de mejora de los documentos del Centro. El anterior y actual equipo directivo lo ha

promocionado como órgano central de decisión y participación en cuanto a aspectos docentes y organizativos, afianzando las decisiones tomadas en dicho órgano, fortaleza que se debe aprovechar potenciándolo en cursos venideros dada la aceptación y buenos resultados obtenidos y ser el órgano que tiene y da una visión general del Centro.

- Consejo Escolar. Actualmente este órgano tiene carácter consultivo, se considera posible punto de partida de nuevas iniciativas del Centro. Con la integración de la nueva LOMLOE a partir del 2021 recobra su carácter de toma de decisiones y de mayor implicación en las decisiones de la vida académica y de la labor del Equipo directivo.
- Proyectos o grupos de trabajo específicos. En los últimos cursos, se han desarrollado diferentes actividades formativas, tales como grupos de trabajo y seminarios relacionados con diferentes temas, nuevas tecnologías, red de bibliotecas, plan de autoprotección, adaptación de materiales curriculares. En ellos se consigue un alto porcentaje de participación además de una alta consecución de objetivos marcados, con documentación y material como producto. Todas estas iniciativas están marcadas por la alta participación, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de innovación y motivación

Del personal no docente.

Este personal tiene como participación formal el Consejo Escolar, pero transmite, de forma eficiente, sus inquietudes y propuestas a través del Equipo Directivo. La Educadora Social es un elemento activo en el funcionamiento del Centro y en concreto en el trabajo con alumnos, desempeñando su labor desde el Departamento de Orientación y en estrecha colaboración con Jefatura de Estudios. El Administrador técnico con destino en el centro está coordinado con el responsable Tic y lleva la organización de todo el inventario digital del centro.

De las familias

El conjunto de familias del Centro son una representación de la realidad de Almendralejo, es una mezcla heterogénea de cada una de las tipologías sociales de la localidad. Las Evaluaciones de Diagnóstico de Extremadura determinan que el nivel ISEC (Índice Socioeconómico y Cultural) del Centro corresponde al c), Nivel medio-bajo. Las familias se caracterizan por una rápida respuesta a los requerimientos del Centro, participación y colaboración a través de los tutores de los diferentes grupos.

Las familias participan desde los siguientes entornos:

- Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), representativa, cercana y con una presencia continua en el devenir del Centro, siempre a disposición del Centro, colaborando por ejemplo en el acto de clausura del curso, en la celebración de la feria del libro y en actividades como la carrera solidaria, día del Centro... Muestran una gran motivación hacia la participación, disponibilidad y señalar la sensibilidad ante las situaciones de dificultad económica del alumnado aportando fondos.
- Consejo Escolar. En el que se pretende facilitar los cauces de participación e intercambio de información eficaces.
- Individualmente, cada familia, en reuniones con profesores y tutores de cada uno de los alumnos, los padres o tutores además de informarse de los avances y dificultades educativas, proponen y dialogan sobre su punto de vista.. Se puede afirmar que las familias del Centro muestran una actitud colaboradora y participativa.

Además de mostrar preocupación e interés por los resultados académicos; en este aspecto, destacar el aumento de los padres que personalmente recogen las calificaciones al final de cada evaluación interesándose por la evolución académica de los alumnos, y aumento de las entrevistas con cada uno de los profesores en las horas de atención a padres e incluso fuera de ellas, este aspecto refuerza las relaciones y potencian el compromiso común con la educación del alumnado. Se puede

afirmar que el IES Arroyo Harnina cuenta con una fortaleza que es el compromiso de las familias, muy interesadas en la educación de sus hijos y en dotar de contenidos sus inquietudes.

Destacar las buenas relaciones, coordinación, participación e iniciativas de la AMPA.

Del alumnado.

El alumnado matriculado en el centro tiene un aumento progresivo, siendo en el 2021 750 alumnos, con mayor peso en Educación Secundaria Obligatoria en torno al 60%, 25-20% Bachillerato y 20-15% Formación Profesional.

Otro tipo de alumnado del Centro es el del Practicum del Máster en Educación, que año tras año demandan nuestro centro, actualmente con alumnos de la Universidad de Extremadura, Burgos, .

El alumnado de FCT de Ciclo de Grado Medio presenta una gran demanda por parte de las empresas; así como el Superior de DAM. Nuestro alumnado crece no sólo en número sino en el interés, capacidad y motivación que muestra para aprender. Destaca su interés en participar en todo tipo de certamen o actividad extraescolar y se han visto recompensados con varios galardones por sus logros conseguidos. La participación en actividades fuera del horario escolar ha resultado motivadora y gratificante tanto para el alumno como para las familias.

Animamos siempre a los alumnos a realizar o emprender cualquier experiencia enriquecedora para ellos, desde la implicación como centro dentro de nuestras posibilidades, participando en convocatorias externas, tales como campeonatos regionales, concursos de dibujo de diferentes temáticas, de robótica, programación informática, fotografía, premios extraordinarios de Secundaria, Bachillerato, Ciclos Formativos... en los que el alumnado demuestra un alto nivel de capacidad obteniendo resultados significativos.

También participan en programas tales como campus científicos de verano, jornadas de inmersiones lingüísticas, jornadas científicas, lo que da muestra de la alta motivación e inquietud por el conocimiento. Uno de los objetivos del centro es informar, motivar y secundar todos aquellos programas y concursos que desde el ámbito local, regional o nacional se promocionan.

En cuanto al absentismo, destacar que gracias a la labor de seguimiento de profesores, tutores, seguimiento de educadora social en colaboración con las familias y riguroso cumplimiento de las normas, se ha conseguido minimizar a niveles ínfimos el absentismo sistemático de asistencia a clase, que ronda el 2%.

El centro trabaja de forma sistemática además en el respeto de los horarios de entrada y salida del Centro. Como en cada centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Indicar la existencia de absentismo pasivo, más significativo en los cursos iniciales. Desde Jefatura de Estudios se toman las medidas encaminadas a su prevención y control, aspecto que recogemos en el Plan de Acción Tutorial.

Respecto a la Evaluación de Diagnóstico el análisis de los resultados de las últimas pruebas realizadas indican unos niveles por encima de la media con respecto a los Centros con el mismo ISEC. Cabe destacar la evolución positiva en los últimos cursos en la competencia matemática y competencia lingüística, así como indicar el nivel muy por encima de la media en competencia de tecnología de la información. Destaca la diferencia entre los resultados de los diferentes grupos, aunque la media y todos ellos están por encima de la media regional, y la adquisición de competencia es aceptable. En los últimos curso se alcanzó una tasa de titulación del 82% en la ESO. Respecto a los estudios de Bachillerato, en los últimos cursos en torno al 70 % del alumnado titula, superando más del 90% de aprobados en la EBAU.

En los dos últimos cursos la ocupación del máximo de plazas de los tres Ciclos Formativos, los resultados de promoción de 1º a 2º curso de Ciclos Formativos fluctúan, siendo el de Aplicaciones Multiplataforma (DAM) el de mayor porcentaje de repetición en primero. Por otro lado indicar que la titulación en los últimos cursos del 75% en el CFGS de Administración y Finanzas, un 55 % en el CFGS de AM, un 85% en el CFGM de Gestión Administrativa, con un 97% de inserción laboral una vez finalizado el periodo de formación en centro de trabajo.

1.10. Relación con las instituciones.

Se mantiene una relación basada en la transparencia, comunicación y constante cooperación con los diferentes agentes de la Administración Educativa de Extremadura y Estatal.

Hay también una relación de intercambio constante de experiencias y cooperación con los otros Centros de Tierra de Barros, puesta de manifiesto tanto en las comisiones de escolarización, de absentismo, o grupos de trabajo que surgen debido a celebraciones o acontecimientos concretos, poniéndose de manifiesto la implicación y compromiso del Centro en el desarrollo de la Comunidad.

Hay cooperación y comunicación constante con y desde el CPR de Almendralejo, proponiendo y participando en actividades formativas, cesión de instalaciones...

Con el objetivo de ofrecer una formación integral a los alumnos, además de crear una conciencia de Centro como elemento activo y participativo en la sociedad, desde el Centro se colabora con diferentes instituciones, como con el Ayuntamiento de Almendralejo a través de la Concejalía de Educación y Juventud o la Consejería de Sanidad a través de los Centros de Salud, Policía Nacional, Local, Guardia Civil y Bomberos de Almendralejo.

Se mantiene relación, coordinación, cooperación y un intercambio fluido de información con: Juzgado de Menores de Badajoz, unidad de seguimiento de medidas judiciales de la Cruz Roja, el CEDEX, planificación familiar del Centro de Salud, Salud Mental y otras administraciones nacionales o de otras comunidades autónomas.

- a) Colegios de Educación primaria que se adscriben al Instituto y los procedimientos de coordinación de los mismos:

A través de las comisiones de escolarización y de absentismo escolar se realiza una coordinación con los centros de primaria, los colegios concertados y los otros institutos de nuestra localidad y de la comarca. Existe una relación fluida para preparar y hacer llegar la información en el proceso de escolarización.

El equipo de orientación de nuestro centro, una vez obtenida la información del alumnado que va a matricularse en nuestro centro mantienen reuniones y traspaso de información con los equipos de primaria, orientadores y equipos directivos para hacer el seguimiento de ese alumnado.

- b) Coordinación con los Servicios Sociales y Educativos del municipio:

El Departamento de Orientación del IES Arroyo Harnina establece coordinaciones con los Servicios Sociales de Base casi de forma constante para hacer un seguimiento de alumnos con factores de riesgo y/o situaciones desfavorables que repercuten en el rendimiento académico.

La coordinación se realiza fundamentalmente a través de la Educadora Social del Centro y los objetivos de esta coordinación son entre otros:

- Recabar información sobre situaciones sociofamiliares del alumnado escolarizado en el centro. Se hace fundamentalmente a través de los trabajadores y educadores sociales del Programa de Familia del Ayuntamiento.
- Estudiar y contrastar la información obtenida de cara a la oportuna intervención.
- Conocer en profundidad el alumnado con factores de riesgo y/o situaciones desfavorables con el fin de prevenir desigualdad social y marginación.

d) Relaciones del centro con el Ayuntamiento, empresas e instituciones.

El centro tiene una relación directa con el Ayuntamiento, un concejal del mismo participa en nuestro Consejo Escolar.

Cada curso la Concejalía de Educación y Juventud o la Consejería de Sanidad establecen relación con el centro para diferentes actividades e información. Los Centros de Salud facilitan la vacunación de nuestro alumnado y trasladan programas de prevención; así mismo la Policía Nacional, Local, Guardia Civil y Bomberos de Almendralejo a lo largo de los cursos dedican parte de su tiempo a la formación de nuestro alumnado.

La Formación en centros de trabajo de nuestro alumnado de CCFF lleva a que empresas e instituciones de la localidad, de ámbito regional o nacional entren en relación con nosotros para que el alumnado de Formación Profesional Específica realice la formación en centros de trabajo.

d) Uso de las instalaciones por otros organismos e instituciones:

Los criterios para la utilización de las instalaciones del Instituto por parte de otras Instituciones se encuentran de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente sobre este asunto. Nuestras instalaciones se utilizan para cursos de formación del CPR de Almendralejo, se utilizan también por alguna asociación local y por el Ayuntamiento para eventos como las elecciones.

II. DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS.

Se establecen los siguientes objetivos generales en nuestro centro como ámbitos de actuación, se concretan en objetivos específicos en las líneas de actuación:

- a) Garantizar el éxito escolar del alumnado en todos y cada uno de los niveles educativos.
- b) Asegurar la atención a la diversidad, buscando la integración de todos los alumnos desde los que destacan por su excelencia, a los que presentan otro ritmo de aprendizaje.
- c) Mejorar la convivencia del Centro desde la participación, colaboración y motivación de todos los agentes implicados.
- d) Conseguir que el alumnado consolide un pensamiento crítico y responsable que le permita actuar de modo consciente y libre, potenciando la adquisición de principios universales como la solidaridad, respeto y tolerancia.
- e) Revisar y actualizar pedagógicamente el Centro en todos sus ámbitos organizativos.
- f) Considerar la evaluación como herramienta objetiva para la mejora educativa.
- g) Favorecer la comunicación entre y de todos los sectores educativos, además de la comunicación con agentes externos implicados en el proceso educativo.

III. DESCRIPCIÓN DE LAS GRANDES LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1.- Consecución de objetivos.

La planificación del centro respeta todos los aspectos organizativos que favorecen los pilares básicos aportados anteriormente. Respeto a todos aquellos que consideramos garantizan el buen funcionamiento del Centro. A continuación se concretan las líneas de actuación (LA) que permiten la consecución de los objetivos.

LA1.- El centro reflexiona, revisa y actualiza, desde el diálogo y acuerdo, el presente Proyecto Educativo de Centro (PEC) así como todos los documentos dependientes del mismo, teniendo como objetivo que estos sean una herramienta de trabajo cotidiano y no solo que den cumplimiento a lo establecido en las normas educativas. [a),c), d), e), f), g)]

LA2.- En los términos que exige la normativa curricular y en cuanto a las competencias clave, se revisan y actualizan anualmente las Programaciones Didácticas de los departamentos y familias profesionales, y se establece un formato común que facilita la aplicación y divulgación de las mismas. Uno de los objetivos es procurar que contengan actividades interdepartamentales. [a), b), e)]

LA3.- Reflexión, revisión y actualización permanente del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROFC), en concreto las normas de convivencia y los cauces de participación de los diferentes agentes de la comunidad educativa. Se están implantando cauces eficaces de mediación que permiten la resolución de conflictos entre los componentes de la Comunidad Educativa.[c), e), g)]

- Programa Alumno Ayudante
- Comisión de Convivencia.
- Plan de Convivencia del Centro.

LA4.- Reflexión, revisión y actualización del Plan de Convivencia, estableciendo protocolos de actuación y cauces de participación. En concreto se facilita: la consolidación de una normativa clara,

sencilla, aplicable y actualizada según a la legislación vigente. En la actuación se implica al alumnado, profesorado y familias. En este sentido existe un programa de alumnos ayudantes y mediación, siendo la Educadora Social responsable de la aplicación y gestión de dicho programa. [c)]

LA5.- Promoción de las actividades extraescolares como herramienta de mejora de la convivencia, refuerzo de los contenidos curriculares y espacio de comunicación entre iguales. Para ello se establece una Comisión de Actividades Extraescolares coordinada por el Jefe del Departamento de Extraescolares, en la que se favorece la planificación y organización de las actividades, facilitando la cooperación entre departamentos y la participación del alumnado. [a), b), c)]

LA6.- Actividades encaminadas a destacar la importancia de modelos de referencia para el alumnado como los delegados de clase y la Junta de delegados, representantes en el Consejo Escolar, impulsando su participación en la vida del Centro a través de sus propios órganos de representación. Facilitar la inserción de los diferentes agentes en los mecanismos organizativos, base de la educación en valores, transmisión de hábitos saludables y vía de socialización en el entorno, atención especial a la igualdad de género y el respeto a las diferentes etnias o razas, promoviendo actitudes de mejora y respeto del entorno.

En el Plan de Acción Tutorial se contempla la elección de Delegados, la Junta de Delegados se reúne de forma sistemática y su secretario recoge las reuniones en el acta de forma adecuada. [d), e)]

LA7.- Se establece un sistema de seguimiento individualizado del alumnado desde su entrada en el centro en 1º de ESO, gestionado desde Jefatura de Estudios en coordinación con el Departamento de Orientación y Tutores. [e)]

LA8.- Reflexión, revisión y actualización de Plan de Prevención de Absentismo. [a), c)]

LA9.- Reflexión, revisión y actualización del Plan de Atención a la Diversidad. [b), e)]. En este aspecto el Departamento de Orientación, y en concreto la orientadora como coordinadora, define y propone las actuaciones al respecto, facilitando los recursos humanos, materiales y organizativos demandados.

LA10.- Mejora y optimización de las reuniones de los órganos de coordinación y gestión pedagógica en todos los niveles (equipos educativos, juntas de evaluación, reuniones de departamentos didácticos, comisiones, reunión de tutores...) mediante la configuración de protocolos que faciliten el intercambio de información, diálogo y trabajo en equipo. [e), f)]

- Fichas de seguimiento de los alumnos.
- Documentos de las reuniones de Equipos Educativos.
- Documento-Acta sesiones de evaluación.

LA11.- Trabajamos para evaluar todos los procesos educativos, la actuación de los órganos de gestión, organización y participación y supervisar responsablemente todos los aspectos relacionados con la documentación, programación, evaluación y control.

El centro trabaja por mejorar los procesos de evaluación, integrar un sistema de rúbricas y potenciar la autoevaluación y la coevaluación en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. [a), e), f)]

LA12.- Revisión del sistema de Formación Profesional, facilitando la inserción laboral del alumnado del Centro y optimizando la dotación presupuestaria de nuestras familias profesionales, propuesta de programas de autofinanciación, además de dar continuidad a las buenas relaciones e intensificando la cooperación con las empresas dentro del marco de las FCT, al amparo si fuera posible de la FP DUAL. El programa ALJUVE en convenio con el Ayuntamiento permite la Formación en el exterior lo que redunda en la demanda de nuestro ciclo de grado medio. [a), d), e)]

LA13.- Optimización de los recursos TIC del Centro. En concreto la actualización de una página web del Centro innovadora que facilite la comunicación y difusión de las buenas prácticas del Centro, incorporando una revista digital y entorno que divulgue y facilite el acceso a los blog creados por profesores y alumnos.[e), g)]. Inclusión cada vez mayor en el organigrama del administrador informático que ha de trabajar en estrecha colaboración con el responsable TIC y equipo directivo.

Trabajar para la difusión del centro en las Redes Sociales y ser referente educativo en el entorno.

LA14.- Organización de actividades de convivencia como: Semana Cultural, “Día del Centro”, Jornadas de Puertas Abiertas. Potenciar los viajes culturales y de convivencia así como favorecer el intercambio con otras experiencias educativas. [c), e), g)]

LA15.- Promoción de los Programas actualmente en marcha, tales como Librarium, Sección Bilingüe, Erasmus+, eScholarium, eTwining estableciendo sistemas de seguimiento difusión y evaluación de las repercusiones de los mismos. [a), b), c), d) g)]

LA16.- Fomentar la formación del profesorado, orientada a la mejora de la atención educativa del alumnado, así como herramienta de mejora pedagógica del Centro en todos sus niveles y ámbitos organizativos, así como entorno de creación de materiales encaminados a la atención de la diversidad. La línea de actuación será la de fomentar y facilitar la participación en las actividades y cursos tanto del CPR como del INTEL, además de facilitar y potenciar un sistema de trabajo en equipo basado en seminarios y en equipos de trabajo. [a), b), d), e), f)]

LA17.- Puesta en marcha de un Plan de Mejora Continua del Centro, iniciado desde el Consejo Escolar que permite la participación y compromiso de todos y cada uno de los agentes de la Comunidad Educativa. Estableciendo unos indicadores de consecución de objetivos, desde el respeto y reconocimiento de los logros y estructuras afianzadas en el Centro como positivas, avaladas por el buen funcionamiento del Centro.

LA18.- Gestión de recursos materiales e instalaciones en busca de la mejora de los servicios del centro. Como principio se considerarán las aportaciones de cada uno de los Departamentos en la Memoria para poder realizar las actuaciones necesarias con el presupuesto que se nos asigna.

Desde hace años se demanda en el centro un salón de actos y mejoras en la estructura del gimnasio.

3.2. Adquisición de competencias clave.

En cuanto a las competencias clave se pretende que los alumnos tengan tres ámbitos de adquisición de las mismas, en primer lugar desde las actividades lectivas programadas en cada una de las materias, de las que son responsables de aplicación los docentes con supervisión de cada uno de los departamentos; en segundo lugar, desde las actividades extraescolares y complementarias desarrolladas, supervisadas por la comisión específica; por último, desde el propio funcionamiento y organización del Centro, aprovechando las actividades colectivas y de conmemoración encaminadas a la participación del alumnado.

Se establecerán los cauces que permitan la evaluación de la eficacia de las actividades referente a la adquisición de competencias clave. Se potenciará la aplicación de metodología y dinámicas innovadoras multidisciplinares, tales como el Aprendizaje Basado en Proyectos y el trabajo colaborativo e interdepartamental.

La Comisión de Coordinación Pedagógica tiene como objetivo vertebrar el trabajo para el desarrollo de las competencias clave de forma transversal e interdisciplinar.

IV. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro (ROF)

Documento: [Reglamento de Organización y Funcionamiento \(última revisión curso 19/20\)](#)

V. Planes de organización y Desarrollo del centro.

5.1. Plan de Convivencia

[Plan de Convivencia y anexos](#) (Proyecto de Mediación, Programa Ayuda entre Iguales)

5.2. Programa para la prevención, control y seguimiento del absentismo

[Documento del Programa de Absentismo del IES Arroyo Harnina](#)

5.3. Programas institucionales, programas europeos y no institucionales.

5.3.1 Programas europeos e institucionales

ERASMUS +, "30 años enriqueciendo vidas y abriendo mentes".

El centro se encuentra suscrito a este programa desde el 2017 en su formato KA-101 con 10 movilidades de docentes para su formación en diferentes países del ámbito comunitario,

El Programa original comenzó en 1987 como un programa de intercambio que ofrecía a estudiantes universitarios la posibilidad de aprender y enriquecerse estudiando en el extranjero. A lo largo de los últimos 30 años ha ampliado su alcance y envergadura. Hoy Erasmus+ ofrece un mayor número de oportunidades tanto a personas como a organizaciones, como por ejemplo ir de voluntario o aprendiz a

países extranjeros y cooperar en proyectos conjuntos. Además, actualmente el Programa se extiende a países de fuera de Europa.

Así mismo el centro participa del proyecto:

Erasmus+ Aljuve

Erasmus + ALJUVE es un programa europeo de movilidad en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

Actualmente, el Ayuntamiento Almendralejo junto con los tres institutos de la localidad, tiene concedido un programa de movilidad para 50 personas que sean alumnos/as de último curso o ya titulados de cualquiera de los Ciclos Formativos de Grado Medio de los IES que forman parte del consorcio, o alumnos/as o ya titulados de los Certificados de Profesionalidad de Nivel 2 y 3 de los cursos impartidos por el Ayuntamiento, este programa finaliza el 30/09/2018.

Las acciones llevadas a cabo suponen un apoyo a los países europeos para desarrollar el talento humano e intenta consolidar un aprendizaje permanente a través de la cooperación y la movilidad con países asociados a nuestro proyecto Erasmus+ ALJUVE.

Además el programa incluye:

-Una formación lingüística on-line (plataforma OLS diseñada por el SEPIE para tal fin) en el idioma del país de destino.

-12 semanas de prácticas profesionales especializadas en otros países de la UE. La participación en el programa es de dos formas:

1.- Realizar sus prácticas en el extranjero para aumentar la empleabilidad y mejorar sus expectativas laborales, facilitándoles la transición del ámbito de la educación y la formación al mercado laboral.

2.- O pueden ir ya titulados para realizar tareas relacionadas con su formación.

El importe de la beca que recibirá el participante va en función del destino elegido por el/la participante y siempre en función del nivel de inglés que acredite.

Nuestro centro lleva tres años realizando movilidades de alumnado de Grado Medio a Italia y Portugal.

<https://www.facebook.com/ErasmusAljuve>

5.3.2. Proyecto Bilingüe

Documento del [Proyecto Bilingüe del Centro](#).

5.3.3. Proyecto de Educación Digital

Documento del [Proyecto de Educación Digital del Centro](#).

5.4. Plan de Lectura y escritura del centro (PLEA)

Documento del [Plan de Lectura y Organización de la Biblioteca del centro](#).

5.5. Plan de autoprotección

Documento del [Plan de autoprotección](#)

5.6. Planes de la Orientación del centro

5.6.1. Plan de Acción Tutorial

[Documento del Plan de Acción Tutorial](#)

5.6.2. Plan de Orientación Académica y Profesional.

Documento del [Plan de Orientación Académica y Profesional](#).

5.6.3. Plan de Atención a la diversidad

Documento que contiene el [Plan de Atención a la Diversidad](#).